

**INFORME DE COMISARIO
EJERCICIO ANUAL FINALIZADO
EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA.

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas de la Compañía

HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi condición de Comisaria Principal de **HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA.**, tengo a bien presentar a ustedes el informe y mi opinión sobre la razonabilidad, consistencia y suficiencia de la información dada a conocer por la Administración, en relación con la situación financiera de la Compañía por el periodo anual que finalizó el 31 de diciembre de 2016.

OPINION RESPECTO LA RESPONSABILIDAD DE LA ELABORACION Y ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los Estados Financieros

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera NIFF, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros.

Se observa que la documentación soporte en todos los actos financieros y administrativos es suficiente; se guardan archivos competentes para cualquier control en el futuro y especialmente para atender a los organismos de control externo.

Responsabilidad de la Comisaria Principal

La presentación de los Estados Financieros y sus anexos es responsabilidad de la Administración. Mi responsabilidad, como Comisaria, es la de revisar y expresar mi opinión sobre los mismos en base a los Registros Contables, sus documentos de soporte y demás información que respalde el movimiento operativo de la Compañía y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas.

OPINION RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2016, se limitan a los requerimientos legales, a la aplicación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y una, adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

INFORMACION FINANCIERA

Sobre la base de las pruebas y observaciones realizadas, considero que los Estados Financieros y las políticas contables seguidas por la empresa son adecuadas y han sido aplicadas en forma uniforme como se demuestra en el siguiente cuadro comparativo del Estado de Situación Financiera por los años 2016 y 2015.

HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO COMPARATIVO
AÑOS 2016 – 2015

DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015	DETALLE	AÑO 2016	AÑO 2015
ACTIVOS			PASIVOS		
CORRIENTE			CORRIENTE		
DISPONIBLE			- Impuestos x Pagar	0,40	0,42
- Caja y Bancos	4.824,25	615,50	- Proveedores Locales	19,60	
EXIGIBLE			- Préstamos Cias Relacionadas	82.720,79	1.520,79
- Deudores Varios	800,00	807,64	TOTAL PASIVOS	82.740,79	1.521,21
OTROS ACTIVOS			PATRIMONIO		
- Inversiones en otras Compañías	19.811.683,66	19.762.799,96	- Capital Social	800,00	800,00
TOTAL ACTIVOS	19.817.307,91	19.764.223,10	- Aporte Futura Capitalización	19.811.683,66	19.762.799,96
			- Pérdida Acumulada	(898,07)	(563,31)
			- Utilidad/Pérdida del Ejercicio	(77.018,47)	(334,76)
			TOTAL DEL PATRIMONIO	19.734.567,12	19.762.701,89
TOTAL ACTIVOS	19.817.307,91	19.764.223,10	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	19.817.307,91	19.764.223,10

Económicamente los resultados contables en el año 2016, presentan los siguientes valores:

ACTIVO: \$ 19.817.307,91

En el Balance General de la Compañía al 31 de Diciembre de 2016, se refleja un incremento en el Activo con respecto al del año 2015, representada principalmente por las Cuentas Caja Bancos e Inversiones en otras Compañías.

PASIVO: \$ 82.740,79

El Pasivo a corto plazo, figura en el Balance General del año 2016 con un notable incremento equivalente a un porcentaje del 98,16% en relación con el pasivo del año 2015, representado especialmente por la Cuenta Préstamos Compañías Relacionadas.

PATRIMONIO: \$ 19.734.567,12

El Patrimonio del periodo 2016, presenta una disminución en relación al del año 2015 debido al notable incremento de la pérdida obtenida en el ejercicio económico del año 2016, reflejado en el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía en los Gastos de Administración.

OPINION SOBRE CUMPLIMIENTO

Los resultados obtenidos en la revisión y análisis de los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se limitan a los requerimientos legales y proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

La Administración de la Compañía HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA., ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias de la Junta General de Accionistas, emitidas durante el período 2016.

Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente que se mantiene archivada.

Las políticas contables que aplica la Compañía HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA., son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, para contribuir a gestionar información financiera confiable y promover el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

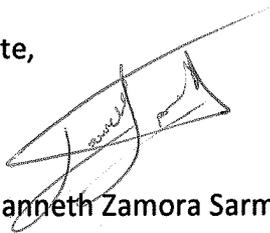
En consecuencia, en mi opinión, los estados financieros de la Compañía, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de HOLDING HOLDPRO CIA. LTDA., al 31 de Diciembre de 2016 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dejo constancia de mi agradecimiento por la colaboración prestada por los funcionarios y empleados de la Compañía que fueron requeridos, para la entrega de la información que consideré necesaria revisar y aprobar, lo cual ha contribuido en un mejor desempeño de mis funciones.

INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO A LEY DE COMPAÑÍAS

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Artículo 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente,



Ing. Com. Janneth Zamora Sarmiento
COMISARIA PRINCIPAL

Cuenca, 10 de Marzo de 2017